

Samborondón, 16 de Septiembre del 2020

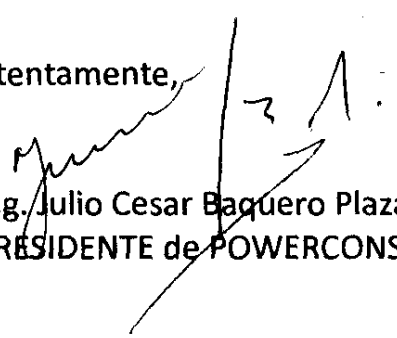
Señorita
Julianna Francesca Baquero González
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía POWERCONST S.A, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad, nombrarlo su GERENTE GENERAL, por un periodo de CINCO años, como lo manda el Estatuto. En el desempeño de su cargo, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, con los deberes y atribuciones establecidos en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto.

POWERCONST S.A se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 08 de Agosto del 2002, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, e inscrita el 06 de septiembre del 2002 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente,



Ing. Julio Cesar Baquero Plaza
PRESIDENTE de POWERCONST S.A

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de POWERCONST S.A, para el cual he sido designado, remarcando que soy de nacionalidad ecuatoriana.
Samborondón, Septiembre 16 del 2020.-



Srta. Julianna Francesca Baquero González
cc. 0925323891
Domicilio: Samborondón



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
AJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2459

1548558AAJXPMG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2247
	23/09/2020
	1469
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

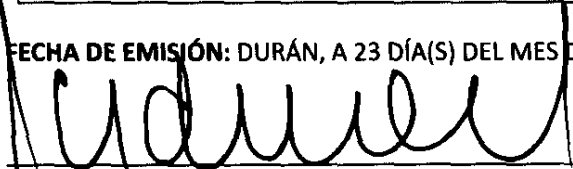
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POWERCONST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAQUERO GONZALEZ JULIANNA FRANCESCA
IDENTIFICACIÓN	0925323891
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REPAIRED
BY
FLANCO